

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA VILLA HUEQUEN

Fecha Envio OC. : 07-07-2025 10:02:07

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 4263-18-AG25

SEÑOR (ES) : DELTA GENERACION SPA

RUT : 76.539.061-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISICION MATERIALES ASEO E-36, SUBV. GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Yeli 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Yeli 80 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141901	Cloro Cl	1 Unidad	Se requiere la compra de materiales de aseo para la Escuela Villa Huequén, listado de productos se indica en archivo adjunto. (Se señalan marcas como referencia similar o equivalente en calidad de los productos)		1.552.578,00	0,00	0,00	1.552.578
						Neto	\$ 1.552.578	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.552.578	
						19% IVA	\$ 294.990	
						Total	\$ 1.847.568	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

### Observaciones:

Orden de Compra 4263-18-AG25 a DELTA GENERACION SPA POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ESCUELA VILLA HUEQUEN.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>